



Ayuntamiento de Recas

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE RECAS EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019.-

ASISTENTES:

ALCALDESA:

D^a. LAURA FERNÁNDEZ DIAZ (Grupo PP)

CONCEJALES:

D. RUBÉN DARÍO CABAÑAS DÍAZ (Grupo Municipal Popular)
D. BENITO AGUDO ZAMORANO (Grupo Municipal Popular)
D. JOSÉ LÓPEZ GARCÍA (Grupo Municipal Socialista)
D. ELISEO OCAÑA GARCÍA (Grupo Municipal Socialista)
D^a. MARÍA DEL MAR PANES SÁNCHEZ (Grupo Municipal Socialista)
D^a. MARÍA DEL ROSARIO PASCUAL LÓPEZ (Concejala no adscrita)

AUSENTES:

D^a. GABRIELA ZAMORANO RODRÍGUEZ (Grupo Municipal Popular): Su ausencia es excusada por la Sra. Alcaldesa manifestando que se encuentra enferma.

D^a MARÍA ISABEL PANES REINALDOS (Grupo Municipal Socialista): Su ausencia es excusada por D. José López García, manifestando que se encuentra trabajando.

D^a. MARÍA PILAR BARROSO DURÁN (Grupo Municipal de Ciudadanos): nadie excusa su ausencia.

D^a MARÍA TERESA BRAVO VALLEJO (Concejala no adscrita): Ella misma ha justificado su ausencia mediante un escrito remitido por correo electrónico al Ayuntamiento en la mañana de hoy comunicando su imposibilidad de asistir a la sesión plenaria por motivos estrictamente profesionales.

En Recas (Toledo), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las 13 horas y 05 minutos del día doce de mayo de dos mil diecinueve, se reúnen los/las Señores/as arriba indicados, con la finalidad de celebrar la última sesión del Pleno del Ayuntamiento del mandato 2015 - 2019, a cuyo efecto habían sido previamente citados en forma legal.

Preside el acto público la Alcaldesa-Presidenta D^a. Laura Fernández Díaz y actúa como Secretario de la Corporación municipal, D. Jesús García Corrochano, quien

desempeña en régimen de interinidad las funciones reservadas propias del referido puesto funcional.

Abierta la sesión y comprobada la existencia del quórum legal establecido para su celebración, por la Presidencia se procede a dar lectura de los asuntos relacionados en el orden del día,

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (EXTRAORDINARIA DE 7 DE MAYO DE 2019).

La Sra. Alcaldesa pregunta a los miembros de la Corporación presentes en el acto si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada del pasado día 7 de mayo de 2019.

No habiéndose formulado ninguna observación ni rectificación al borrador de la citada acta, a continuación se procede a la votación de la misma, resultando aprobada por unanimidad de los asistentes.

Y no habiendo más asuntos sobre los que deliberar y acordar, la Alcaldesa – Presidenta declara finalizada la sesión, siendo las 13 horas y 10 minutos, de todo lo cual, yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo: Laura Fernández Díaz.



El Secretario,

Fdo: Jesús García Corrochano.